

CARRERA : PREVENCIÓN DE RIESGOS

TÍTULO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

Decreto : N°

I	II	III	IV	V
MARCO LEGAL 72	GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES 72	LEGISLACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL 72	TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS 72	PRÁCTICA LABORAL 400
FUNDAMENTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS 72	PROCESOS INDUSTRIALES I 72	PROCESOS INDUSTRIALES II 72	ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN 72	
FUNDAMENTOS DE HIGIENE INDUSTRIAL 90	HIGIENE INDUSTRIAL 90	MATERIALES PELIGROSOS 72	TÉCNICAS DE VENTILACIÓN INDUSTRIAL 54	Módulos Formación Disciplinar
	SALUD OCUPACIONAL Y PRIMEROS AUXILIOS 54	ERGONOMÍA 54	NORMAS DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE 54	Módulos Formación Básica
MATEMÁTICAS 72	ESTADÍSTICA APLICADA 54		CONTROL DE EMERGENCIAS 72	Hitos Evaluativos
QUÍMICA APLICADA 54	USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 72	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR 72	PORTAFOLIO DE TÍTULO 54	Módulos Formación Transversal
COMUNICACIÓN 72	INGLÉS I 54	INGLÉS II 54		
DESARROLLO PERSONAL 36	ÉTICA PERSONAL 36	PRÁCTICA INTERMEDIA 120	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO 36	
<b>468</b>	<b>504</b>	<b>516</b>	<b>414</b>	<b>400</b>
<b>2302</b>				

**\* Módulos Práctica Intermedia o propuesta de la carrera**

Para tomar estos módulos, se deben haber aprobado los módulos: Marco Legal, Higiene Industrial y Gestión de Riesgos Laborales

**\*Módulo Portafolio de Título**

Para tomar este módulo, se deben haber aprobado los módulos: Legislación en SYSO, Higiene Industrial y Procesos Industriales II; pertenecientes al primer, segundo y tercer semestre de la carrera.

**\*Módulo Práctica Laboral / taller de Integración**

"El alumno(a) que hubiese aprobado reglamentariamente todas las asignaturas contempladas en el respectivo plan de estudio en el que se encuentra matriculado (1er, 2do, 3er y 4to semestre), podrá iniciar su proceso de solicitud de PRÁCTICA LABORAL de Técnico de Nivel Superior al semestre académico siguiente. Siempre que cumpla los demás requisitos." (Reglamento de Práctica y de Titulación del Centro de Formación Técnica San Agustín, Artículo 4º, año 2015, p.p 16). Podrá desarrollar un esquema mixto de práctica en empresa y un proyecto de integración.